



- Residencial
- Productivo (terciario)
- Dotacional en edificación
- Sistema General de espacios libres
- Sistema Local de espacios libres
- Sistema General portuario
- Sistema General viario
- Sistema Local viario genérico
- Sistema Local viario de coexistencia
- Sistema Local viario peatonal
- Carril bici

- Dotacional en edificación**
- Equipamientos**
- EEU Educativo universitario (SG)
  - EE Educativo no universitario (SL)
  - EC Cívico cultural (SG/SL)
  - ER Religioso (SL)
  - ES Sanitario y asistencial (SL)
  - EJ Deportivo (SL)
  - EG Genérico (SG/SL)
- Servicios públicos**
- A Administrativo (SG/SL)
  - D Protección y defensa (SG)

Los señalados con SG son todos sistemas generales. Los señalados con SL son todos sistemas locales. Los señalados con SG/SL pueden ser generales o locales, y se determinan en las normas urbanísticas correspondientes

El destino peatonal, de coexistencia o rodado es orientativo, así como el carril bici

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 23.03.09 se aprueba el documento de subsanación de deficiencias en que se consigna la presente diligencia.

Cartagena, 23.04.09  
El Secretario

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
DIRECCIÓN GENERAL DE TERRITORIO Y VIVIENDA  
Diligencia: Aprobado definitivamente por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia de fecha 20 de noviembre de 2009.  
Murcia, a 25 de febrero de 2010  
Fdo.: El Subdirector Gral. de Urbanismo y Ordenación del Territorio

RECIBE SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS SEÑALADAS EN EL ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL DE 27 DE ENERO DE 2009



**0.21M1**  
ESC. 1/2000

**Ordenación general de usos (PLANO MODIFICADO)**  
**PEOP CHC: MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº1.** marzo - 2009  
**RECUPERACIÓN RUINAS ANF. ROMANO Y CENTRO DE ARTE CONTEM.**